

GUÍAS DE DERECHOS REPRODUCTIVOS

ORDEN EJECUTIVA #14101 DEL PRESIDENTE JOE BIDEN

SOBRE FÁRMACOS ANTICONCEPTIVOS Y DISPOSITIVOS FARMACOLÓGICOS

La Oficina de Manejo de Personal (OPM, por sus siglas en inglés), recomienda que los planes FEHB cubran sin costo alguno todos los fármacos y dispositivos anticonceptivos de las 17 categorías identificadas por la Administración de Recursos y Servicios de Salud (HRSA, por sus siglas en inglés) y aprobados por la Administración de Drogas y Alimentos de EE. UU. (FDA, por sus siglas en inglés).



A tales efectos, le compartimos información importante:

- Página web de la OPM sobre anticoncepción:
 - Contraception Coverage (opm.gov)
- Guías de derechos reproductivos:
 - <https://www.opm.gov/healthcare-insurance/healthcare/contraception-coverage/>
 - <https://reproductiverights.gov/>
- Proceso de excepciones de 24 horas (documento adjunto a ser completado por su médico)
- Conozca las 17 categorías de anticonceptivos establecidos por HRSA
 - (1) cirugía de esterilización para mujeres,
 - (2) implantes subdermales,
 - (3) dispositivos intrauterinos de cobre,
 - (4) dispositivos intrauterinos con progestina (todas las duraciones y dosis),
 - (5) contraceptivos inyectables,
 - (6) contraceptivos orales (píldora combinada),
 - (7) contraceptivos orales (sólo progestina),
 - (8) contraceptivos orales (uso prolongado o continuo),
 - (9) el parche contraceptivo,
 - (10) anillo contraceptivo vaginal,
 - (11) diafragma,
 - (12) esponjas con espermicida,
 - (13) cápsula cervical,
 - (14) condones,
 - (15) espermicida,
 - (16) contraceptivos de emergencia (levonorgestrel), y
 - (17) contraceptivo de emergencia (acetato de ulipristal)
- Si un asegurado tiene alguna dificultad de acceso a su cubierta de anticonceptivos u otros servicios de cuidado reproductivo puede comunicarse con OPM al siguiente correo electrónico:
 - contraception@opm.gov

